

1

ACTA No. 50

--- En la ciudad de Tecomán, cabecera del mismo nombre, del Estado de Colima, siendo las 10:00 (diez horas), del día lunes 30 (treinta) del mes de agosto del año 2004 (dos mil cuatro), reunidos en el local denominado "Salón Mágico", declarado Recinto Oficial por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, los CC. Presidente, Síndico y Regidores integrantes del mismo, celebran la VIGÉSIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA del H. Cabildo. El ciudadano Presidente Municipal, solicitó se diera lectura al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Propuesta y autorización en su caso, de aprobación que solicita la Tesorería Municipal, relativa al pago de diferentes adquisiciones realizadas por el Ayuntamiento y que vía transferencias se reembolse a la cuenta de recursos propios la totalidad del costo, los cuales ya fueron liquidados, y poder darle liquidez al gasto corriente.
- 6.- Propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace la Tesorería Municipal para la autorización de partida Programa Microcuencas, con una asignación de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n., mismo que será destinado para el pago pendiente de la elaboración de los planes rectores de producción y conservación de las micro cuencas Tecolapa y Madrid, realizado por el ING. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS GERARD.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

--- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal *Ing. Elías Martínez Delgadillo*, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. *Pedro Moisés Béjar Velázquez*, registrándose la totalidad de los integrantes del H. Cabildo. ---

--- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal, el Presidente Municipal, declaró legalmente instalada la Sesión. ---

--- En el desahogo del TERCER punto del orden del día, el Presidente Municipal puso a consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. ---

--- En el desahogo del CUARTO punto del orden del día, el Presidente Municipal solicitó la lectura del Acta, misma que fue aprobada por mayoría de los presentes, con 12 doce votos a favor y 1 una abstención de la Regidora *Eloísa Chavarrías Barajas*, quien no asistió, con justificación, a la Sesión

anterior.-----

- - - En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, relativo a la propuesta y autorización en su caso, de aprobación que solicita la Tesorería Municipal, relativa al pago de diferentes adquisiciones realizadas por el Ayuntamiento y que vía transferencias se reembolse a la cuenta de recursos propios la totalidad del costo, los cuales ya fueron liquidados, y poder darle liquidez al gasto corriente, el Presidente Municipal lo puso a consideración del H. Cabildo.

En el uso de la voz, el Regidor Julio A. Puente Rojas preguntó si esas adquisiciones habían sido licitadas en su momento, a lo que se le contestó que sí fueron licitadas; el Regidor Puente propuso que el asunto se turnara a la Comisión de Hacienda Municipal, para que se analizara, revisara y se viera que efectivamente todo estaba en orden, ya que era dinero gastado, del cual no se pidió -en su momento- la autorización para gastarlo de los recursos propios que se tienen, y que ahora se estaba solicitando que, del empréstito de los 18 millones de pesos, se transfiera la cantidad gastada al gasto corriente.

En su participación, la Regidora Eloísa Chavarrías Barajas, manifestó que era necesario que el asunto se turnara a la Comisión para que se elaborara el dictamen respectivo; señaló que había dudas sobre de las computadoras, en el sentido de que en el análisis que mandó el Contralor respecto de la Cuenta Pública, donde algunos funcionarios y Regidores aparecen con su computadora, que esto no estaba bien porque tanto Regidores como funcionarios ganaban muy bien y que no era justo ni legal que a un funcionario le compren una computadora o aparezca en las Cuentas del Ayuntamiento, que era de dar vergüenza esta situación, que por eso era conveniente que se enviara a la Comisión para que se discuta y se aclaren las cosas como son.

En respuesta, el Presidente Municipal le aclaró a la Regidora que al inicio de la administración hubo un programa para adquisición de computadoras, dirigido a todos los Regidores, funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento, incluso los sindicalizados, donde se podría comprar, al mismo precio una computadora, en pagos quincenales o mensuales, que no era que el Ayuntamiento les haya regalado las computadoras a los funcionarios o Regidores, sino que ellos estaban pagando su equipo, y el Ayuntamiento únicamente fungió como aval de esa compra, pues como se hizo en paquete los costos se reducían, habiendo un mejor precio; además, continuó el Presidente Municipal, muchos de estos equipos adquiridos por funcionarios, los pusieron al servicio del Ayuntamiento, ya que los trabajos relacionados con su área los realizan en sus equipos.

Por su parte, el Regidor Julio A. Puente Rojas comentó que no estaban en contra de que se implementaran este tipo de programas, pues ayudaban al trabajador, sea funcionario o Regidor, que en lo que no estaban de acuerdo es que el Ayuntamiento tenga que pagar y posteriormente recauda el dinero con los adquirientes, que tal parecía que así sucedía, que si no era así o así lo interpretaban era porque no tenían la información necesaria, que creían que

así había sido, que en este caso se estaba haciendo la aclaración, y de ahí la importancia de que se enviara a Comisión.

Con el permiso del Cabildo, la Tesorera Municipal aclaró que las computadoras que compraron los funcionarios, Regidores y trabajadores en general, lo pagan con su dinero, que sólo se había puesto un registro ahí para ir checando lo que se le abonaba al proveedor con lo que se le descontaba al trabajador, pero que era nada más un control contable, que el Ayuntamiento no estaba poniendo ni un sólo peso para las computadoras de los trabajadores, que se les descuenta vía nómina y ahí llevan una subcuenta registrando cuánto se le ha descontado a cada trabajador y que de la misma manera está entregado con el proveedor, pero el Ayuntamiento no ponía un peso.

En su intervención, el Regidor José Anguiano Negrete señaló que para evitar este tipo de dudas y confusiones era necesario que ellos, como Regidores, contaran con todos los datos necesarios y con la información completa de todos los asuntos de la administración.

Una vez analizado y suficientemente discutido el punto, el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del H. Cabildo para que fuera turnado a la Comisión de Hacienda Municipal, siendo aprobado por unanimidad del Pleno. -----

--- En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, correspondiente a la propuesta y aprobación en su caso, de solicitud que hace la Tesorería Municipal para la autorización de Partida para el Programa de Microcuencas, con una asignación de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), mismos que serán destinados para el pago pendiente de la elaboración de los planes rectores de producción y conservación de las micro cuencas de Tecolapa y Madrid, realizado por el ING. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS GERARD, el Presidente Municipal abrió la ronda de intervenciones.

En el uso de la voz, el Regidor Saúl Magaña Madrigal le preguntó a la Tesorera Municipal si se trataba de otro anteproyecto diferente al que se había aprobado en días pasados; aclarándole la Tesorera que, efectivamente, se trataba de otro proyecto que ya había sido realizado, el cual tenía asignada su partida presupuestal, que no tenía problema, que esto era un pasivo, una deuda heredada de la administración anterior, que estas micro cuencas ya se terminaron el año pasado pero no se había liquidado el costo de su elaboración, que lo que se les solicitaba era que autorizaran dicho pago.

En su turno, la Regidora Eloísa Chavarrías Barajas opinó que a pesar de que es algo que se debía porque ya se había realizado, de igual manera se le envíe a la Comisión de Hacienda, que ya traía su Partida, para que la Comisión elabore el Dictamen respectivo.

En su participación, el Regidor Felipe A. Felix Castro comentó que en relación al estudio de las microcuencas se estaba jalando dinero del programa Alianza para el campo, llámese FIRCO en este caso específico y que también tenían

fechas para entrar al mismo.

Una vez analizado y ampliamente discutido el punto, el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del H. Cabildo para que sea turnado a la Comisión de Hacienda Municipal, resultando aprobado por unanimidad del Pleno. -----

--- En el desahogo del SÉPTIMO punto del orden del día, correspondiente a los Asuntos Generales, se registraron los siguientes:

**PRIMER ASUNTO GENERAL.-** En el uso de la voz, el Presidente Municipal, Ing. Elías Martínez Delgadillo, solicitó la aprobación del H. Cabildo para presentar el Primer Informe del Gobierno Municipal, en Sesión Solemne, el próximo 27 de septiembre del año en curso, a las 13:00 horas, en el salón "Montecarlo". Sometido que fue a la votación del Pleno, resultó aprobado por unanimidad de los presentes. -----

**SEGUNDO ASUNTO GENERAL.-** En su turno, el Regidor Julio A. Puentes Rojas mencionó que se le acercaron varios deportistas que practican en el parque "González Lugo", quienes le recordaron que en una ocasión en la que el Presidente y otros funcionarios se reunió con ellos, encabezados por Pedro Huerta, les había prometido apoyarlos con \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), para realizar algunos trabajos de rehabilitación de dicho lugar; señalando el Presidente Municipal que sí se había comprometido a apoyarlos, que ellos ya habían puesto sus \$25,000.00 y que faltaba la aportación del Ayuntamiento, pero que debido a las complicaciones financieras, de todos conocidas, no se había aportado dicha cantidad todavía. En el mismo asunto, la Regidora Eloísa Chavarrías Barajas comentó, refiriéndose a la Tesorera Municipal presente, que los compromisos que haga el Presidente Municipal se debe hacer lo posible por cumplirlos, porque el pueblo cree en sus gobiernos y que, a pesar de que los recursos nunca alcanzan, sí se les debe de dar atención a los compromisos que haga la autoridad municipal.

Continuando en el uso de la voz, el Regidor Julio A. Puentes te refirió a lo expresado por algunos ramaderos, quienes un poco preocupados, manifestaron que Protección Civil les estaban exigiendo, por sus negocios, algunos requisitos en ocasiones un tanto ridículos, como el hecho de solicitarles salida de emergencia en las enramadas, entre otros; solicitó a la Presidenta de la Comisión de Protección Civil, la Regidora Ma. Del Carmen Rúa Castillo, su intervención para que analizara estos casos; intervino el Presidente Municipal, solicitándole también a la Regidora Rúa, que se pusiera en contacto con la Dirección de Protección Civil para que revisaran el Reglamento respectivo y analizar estos casos.

Finalmente, el Regidor Puentes hizo alusión al conflicto de los tabladeros de las dos plazas de toros de Madrid, quienes se encontraban presentes en la Sesión, solicitando el permiso del Cabildo para que los mencionados fueran escuchados por el Pleno. Concedida la autorización, el Regidor José Anguiano Negrete exhortó a ambas directivas, de las plazas de toros "Montecristo" y "El Rosario", de que se manejaran con prudencia y respeto mutuo, para que se llegue a un mejor entendimiento.

Acto seguido, el Presidente Municipal invitó a las directivas de ambas plazas de toros a que expresaran sus motivos, propuestas y condiciones, iniciando con "Montecristo", cuyo representante explicó al Cabildo, de manera amplia y detallada las razones por las cuales consideraban que ellos tenían el derecho de realizar los eventos de las fiestas de la Virgen del Rosario; luego correspondió el turno al Presidente de la plaza de toros "El Rosario", quien también argumentó sus motivos y explicó de manera detallada los pormenores y razones de su postura.

En virtud de que ninguna de las dos partes quiso ceder en sus pretenciones o llegar a un acuerdo mutuo respecto de la organización de las fiestas de la virgen del Rosario, pues ambas directivas querían trabajar en dichos festejos, el H. Cabildo determinó declarar un breve receso para deliberar en torno a este asunto, y consensar la decisión que se iba a tomar, como cuerpo colegiado, para darle una solución justa e imparcial a este problema.

Una vez analizado y suficientemente discutido el asunto, el H. Cabildo llegó al siguiente acuerdo:

*"Que cada año una plaza de toros organice las fiestas de la virgen del Rosario, y la otra plaza de toros organice las fiestas de la virgen de Guadalupe, y que se alternen año con año; Asimismo, la plaza que realice las fiestas del Rosario se va a comprometer a los siguientes puntos:*

- 1.- Pago de la música del Rosario de aurora.
- 2.- Regalar una corrida de toros para beneficio del templo del lugar.
- 3.- Obsequiar un día de corrida de toros para el pueblo.
- 4.- Pago de la serenata de una hora el domingo y el día 06 de octubre, incluyendo una hora de "mañanitas", a las 12 de la noche, para llevarlas al Templo de la Virgen.

Notificadas ambas directivas de las plazas de toros, del acuerdo tomado por el H. Cabildo, se determinó que se iba a decidir cuál de las dos plazas de toros sería la encargada de organizar las fiestas del Rosario de este año; correspondiéndole a la plaza de toros "El Rosario", realizar las fiestas del Rosario en este año 2004. No habiendo más detalles que discutir, este asunto quedó resuelto.

**TERCER ASUNTO GENERAL.-** En su intervención, el Regidor Pablo Ceballos Ceballos presentó a los integrantes del Consejo Municipal de Cultura, solicitando al H. Cabildo que se le concediera el uso de la voz al Profr. Felipe Silva Maldonado, Presidente de dicho Consejo, para diera un explicación al Pleno de los trabajos que están realizando, de los proyectos que tienen contemplados, así como del funcionamiento del Consejo. En su participación, el Profr. Felipe Silva Maldonado brindó una amplia y detallada explicación respecto de cuáles eran los propósitos y la razón de ser de esta agrupación, que se denomina *Consejo Ciudadano del Desarrollo Cultural del Municipio de Tecomán, Col.*; refirió el mecanismo de operación de este Consejo, que trabaja con base en proyectos, y expuso sintéticamente un

diagnóstico respecto de la situación cultural en el municipio, manifestando las graves deficiencias que se tienen, las necesidades más apremiantes y las posibilidades de solucionar algunas carencias y garantizar una mejor oferta cultural a la población, tanto urbana como del medio rural; indicó el Profr. Silva, que ya el H. Cabildo había autorizado una asignación económica que se iba a aplicar al Fondo de Cultura del municipio, siendo una aportación de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.), lo cual iba a sumarse a las aportaciones que el gobierno estatal y federal asignaban por el mismo monto, triplicándose así este Fondo por la cantidad de \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.); en este sentido, el Profr. Silva solicitó al Pleno su apoyo para que se hiciera un esfuerzo extraordinario y se pudiera aportar la cantidad mencionada, para que de esta manera el Consejo pudiera empezar a generar una gran oferta cultural que redundará en el beneficio colectivo.

En su participación, la Regidora Eloísa Chavarrías Barajas comentó que sí les interesaba la cultura y que estaban de acuerdo en que hubiera un mayor presupuesto para este rubro, haciendo el señalamiento que el presupuesto de este año destinado a cultura no fue analizado ni discutido por el Cabildo, sino que únicamente se les presentó, y que ella particularmente había cuestionado que se haya asignado tan poco a cultura, haciendo el comparativo de que a Comunicación Social se le otorgó un presupuesto mayor, y que finalmente ella estaba de acuerdo en que a cultura se le asignara un mayor presupuesto. Suficientemente discutido el asunto, se dio por concluido.

**CUARTO ASUNTO GENERAL.-** En el uso de la voz, la Regidora Eloísa Chavarrías Barajas señaló que era 30 de agosto y en el orden del día no venía incluido lo relacionado con la Cuenta Pública Semestral, que era el último día para su aprobación y posterior remisión al Congreso; mencionó que el día 20 de agosto ella había girado un oficio al Presidente, con copia al Secretario, a la Síndico y regidores integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, donde manifestaba que no se les había hecho llegar a la Comisión ni el proyecto de dictamen de la Tesorera, ni la revisión por parte del Contralor; refiere que ese oficio se turnó con la finalidad de que, como Comisión, quitarse esa responsabilidad; manejó que como Comisión hicieron algunas observaciones y se le entregó copia de las mismas al Contralor, a la Tesorera y a los integrantes de la Comisión que estuvieron trabajando ese día; refiere que esto fue el jueves pasado, que ahora ya es día último del mes y había que presentar el Dictamen pero que no estaba elaborado aún, para ser aprobado por el Cabildo; señala que les preocupa, como Comisión, el que este día no se trató el asunto de la Cuenta Pública; menciona que el día de ayer recibió el anteproyecto de la Tesorera y quería aclarar que ellos, como Comisión, no podían realizar los trabajos de dictamen al vapor, que se necesitaban de por lo menos diez días, que ya lo habían comentado con la Tesorera y el Contralor, que fue una reunión muy buena, con buenos resultados, ya que comentaron varios aspectos relativos a que como Comisión querían trabajar; sin embargo, refiere la Regidora, el día de hoy ya no salió este Dictamen, pero que de todas maneras se tiene que presentar aunque sea extemporáneamente, pero se debe de emitir; por consiguiente, manifiesta a nombre de la Comisión, que no se elaboró ningún Dictamen porque no hubo respuesta a las observaciones y

señalamientos que se hicieron.

En su intervención, el Regidor Armando de la Mora Morfin comentó que se tuvo una reunión muy fructífera entre los funcionarios y la Comisión de Hacienda Municipal, señalando que ojalá y se sigan dando este tipo de reuniones, porque se pueden evitar confrontaciones estériles en las Sesiones de Cabildo; propone que no nada más se realicen con algunos funcionarios sino también con los Directores de Área, para ver cómo están ejerciendo el presupuesto de cada Dirección, o si no lo están ejerciendo, o si se están sobregirando, que todo esto es muy importante para que ellos mismos estén diciendo cómo les está yendo en su Dirección y refiere que sería conveniente que esto fuera una práctica regular, para evitar situaciones desagradables en las Sesiones públicas, las cuales podrían ser de mero trámite porque los asuntos ya fueron discutidos y analizados previamente. En relación a la Cuenta Pública, el Regidor de la Mora señala que ya hubo algunas dudas que le fueron aclaradas y algunas solicitudes que no le habían sido entregadas, que una vez aclaradas se podría presentar un Dictamen en una Sesión extraordinaria en esta misma semana, para que pueda aprobar el dictamen de revisión de la Cuenta Pública Semestral, aunque sea en forma extemporánea; y otra opción podría ser el discutir en este momento el documento que envió la Tesorera, tomándolo como el Dictamen que elaboró la Comisión de Hacienda, aunque no haya sido así, y ponerlo a discusión en este momento y hoy mismo, si se aprueba, se podría estar cumpliendo con los plazos establecidos por la Ley. El Regidor de la Mora observa que este tipo de situaciones era el "pan de cada día", es decir, que no había fecha que no se venciera, que todas las fechas se han estado pasando, y que lo peor sería no cumplir, que si no había el consenso para aprobarlo hoy entonces que se haga después en Sesión extraordinaria.

La Regidora Eloísa Chavarrias Barajas mencionó que el punto no venia en el orden del día para ser aprobado, por lo cual consideraba mas pertinente que se apruebe el dictamen en una próxima Sesión extraordinaria.

Continuando en el uso de la voz, la Regidora Eloísa Chavarrías Barajas abordó el asunto de la huelga, manifestando que hacía un exhorto, en esta Sesión, a él como Presidente Municipal y al líder sindical Audelino Flores, para que pudiera darse una plática y ver si el líder sindical estaba dispuesto a que se revisen las prestaciones que se tienen y si hubiera manera de renunciar a algunas, esto en el intento de que hubiera un arreglo; mencionando que se les debería de pagar todo lo que estuviera establecido por la Ley; consideraba que quedaba claro que al tiempo que levaba la huelga, el Ayuntamiento no estaba funcionando igual, por las condiciones que se estaban atravesando; le dijo al Presidente que, cuando andaba en la campaña se comprometió con algunas cuestiones, por ejemplo el acabar con algunas prestaciones del sindicato, que a lo mejor se dicen cosas en su momento que luego no se pueden cumplir realmente; mencionó que no era conveniente prolongar la huelga como lo había señalado anteriormente el Presidente, porque había una imagen del Ayuntamiento; manejó que el Gobernador estaba en la mejor disposición de que se llegara a un arreglo y dijo que podría apoyar al Ayuntamiento, que tenía toda la voluntad para que no se le descontara al Ayuntamiento, para que

se levantara esta huelga, pero tal parece que no hubo la disposición de la autoridad municipal para terminar con el conflicto, y que en este sentido, con todo el respeto a su investidura y sin que se tome de manera personal, y que dadas las diversas situaciones anómalas por las que está atravesando el Ayuntamiento, la Regidora Chavarrías le propuso al Presidente Municipal que solicitara un permiso o una licencia para que entrara su suplente y tratara de solucionar este conflicto, y si el suplente no aceptara entonces que se designara a un Regidor que tuviera la capacidad de concertar, de convenir, de negociar y de dialogar, señalando como probables a los Regidores Pablo Ceballos Ceballos, Saúl Magaña Madrigal, la Síndico Norma Padilla Velasco, quienes tienen la capacidad para negociar, para tratar de solucionar este conflicto, que lo decía con la mejor de las intenciones, por lo tanto, comentó que era un exhortó, en su preocupación porque Tecomán no estuviera pasando por esta situación tan difícil.

En respuesta, el Presidente Municipal le manifestó que, en relación a que algunos Regidores tienen la capacidad para resolver este problema, él considera que todos los Regidores tienen la capacidad, que hay dos formas de pensar y dos formas de resolver este problema de la huelga: una era seguir como siempre, gastando en exceso, en mano de obra que no se necesita, en prestaciones que no se pueden dar por excesivas, en logros sindicales que se han ido ganando a través de los años por compromisos políticos; y la otra es resolver, de acuerdo a derecho y de acuerdo a las posibilidades de un pueblo, tomando como beneficiario al pueblo, quien finalmente es el patrón y el Cabildo era el representante del patrón que es el pueblo; aclara que quien se fue a la huelga es el Sindicato, es el líder sindical el que llevó a la huelga a sus trabajadores, y que es él el que tiene que detener la huelga, no el Ayuntamiento; menciona que el Ayuntamiento se va a apegar a derecho, que es así como se va a resolver, que ya todo estaba en los Tribunales, entonces únicamente restaba esperar el resultado de los Tribunales, conforme a derecho.

En su intervención, el Regidor Julio A. Puente Rojas señaló que estaban de acuerdo en los comentarios externados por el Presidente, pero que era de suma importancia estar conscientes de que a raíz del problema había bajado mucho la recaudación, que la gente comentaba que parecíamos tanguistas al andar como nómadas, metiendo y sacando cosas, que esto ha perjudicado la recaudación de los impuestos; propuso que la administración se regresara al edificio de la Presidencia, que no pasaba nada, para darle seguridad y certidumbre a la ciudadanía para darles una mejor respuesta; además no hay ninguna objeción para permitirse el acceso al edificio, pues el TAE resolvió que se podría seguir laborando en el mismo.

**QUINTO ASUNTO GENERAL.** = En su turno, la Síndico Municipal Norma Padilla Velasco, refirió el problema de los trailers que se estacionan en la entrada del cruce de la puerta de Caleras, mismos que eran un riesgo porque pueden provocar accidentes, que es una petición de los choferes de Autotransportes Madrid, quienes solicitaron apoyo para que se retiren estos vehículos pesados del citado lugar, porque han estado a punto de ocasionar desgracias; propuso la creación de un "Trailer Park" para darle solución a



este problema.

El Presidente Municipal propuso que sea la Comisión de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte, quien tome cartas en el asunto y se contacte con el Ing. Adalberto Pineda, Director de Vialidad del municipio, para que busquen una solución y realicen las acciones pertinentes.

Continuando en el uso de la voz, la Síndico Municipal comentó respecto del Dictamen pendiente de la Comisión de Hacienda, en relación al vado que se construyó frente al negocio denominado "Torito Pillín", menciona que hay una confusión respecto a la información que se pidió, pues no se les había hecho llegar; interviniendo la Regidora Eloísa para comunicar que hacía un momento le habían entregado dicha información.

En el último asunto, la Síndico Municipal se refirió a la municipalización que se estaba solicitando por parte del fraccionamiento "Villas del Real", en sus etapa I y II, que no se les ha dado respuesta; menciona que junto con el Arq. Tafoya realizaron un recorrido por el fraccionamiento, visitando a los vecinos y preguntándoles que cómo estaban recibiendo los servicios, que se quejaron de que el servicio de agua potable no era eficiente, que no sube el agua al tinaco, otro de los problemas es que las áreas de donación aún no tienen banquetas, las calles tienen muchos baches, y otra serie de anomalías que se tienen; por consiguiente, propone que se les indique que arreglen todo lo que está pendiente, para dar tiempo que los Directores le entreguen los dictámenes correspondientes como Obras Públicas, COMAPAT, Servicios Públicos y la CFE. Estando de acuerdo el Cabildo de que primero se arreglen todos los pendientes, por parte del fraccionamiento y posteriormente proceder a la municipalización.

--- Para el desahogo del OCTAVO punto del orden del día, el Presidente Municipal, declaró clausurada la Sesión, siendo las 14:29 horas, del día de su fecha. -----

ING. ELÍAS MARTÍNEZ DELGADILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. NORMA PADILLA VELASCO

SÍNDICO

C. MA. AISSA SOLIS SÁNCHEZ

REGIDORA

*B.C.*

**C. MA. DEL CARMEN RUA CASTILLO**  
**REGIDORA**

*Rua*

**C. RAMÓN ZÚÑIGA RAMOS**  
**REGIDOR**

*Ramos*

**C. ARMANDO DE LA MORA MORFÍN**  
**REGIDOR**

*Armando de la Mora Morfín*

**C. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL**  
**REGIDOR**

*Magaña Madrigal*

**C. FELIPE ALFONSO FELIX CASTRO**  
**REGIDOR**

**C. ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS**  
**REGIDORA**

*Chavarrías Barajas*

**C. ARMANDO VENEGAS ORTIZ**  
**REGIDOR**

**C. JOSÉ ANGUIANO NEGRETE**  
**REGIDOR**

*Anguiano Negrete*

**C. PABLO CEBALLOS CEBALLOS**  
**REGIDOR**

**C. JULIO A. PUENTE ROJAS**  
**REGIDOR**



**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.**

*Bejar Velázquez*

**SECRETARIA**  
**PROFR. PEDRO MOISES BÉJAR VELÁZQUEZ**